NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

INMOBILIARIA SALINAS (INSACO) C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990369925001

Número del Expediente 9 5 9 2

AÑO 7 8

CAPITAL NACIONAL S/.502.000.- .....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. .....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 502.000.- .....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)
1	MANUEL FRANCISCO CASTILLA GALARZA	09-00929571	ECUATORIANA				ECUADOR		249	249.000.-			249.000.-
2	MARIA DEL ROCIO CASTILLA PLANAS	09-03711322	ECUATORIANO				ECUADOR		1	1.000.-			1.000.-
3	RAFAEL FERNANDO CASTILLA PLANAS	09-05283448	ECUATORIANO				ECUADOR		1	1.000.-			1.000.-
4	ROCIO DOMINIQUE LAMBERCK CASTILLA	09-08751985	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000.-			1.000.-
5	SELIM DOUMET ANTON						ECUADOR		250	250.000.-			250.000.-
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	502	502.000.-			502.000.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

7 MAR 1981

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, 1993 INMOBILIARIA SALINAS (INSACO) C.A.
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

Manuel Castilla Galarza
f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.